



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

17 DE MAYO 2018, AÑO 10

NÚMERO 533

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

CEPAL de mal a peor, editorial 533, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) CEPAL fue una creación del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) creado en 1947, por la resolución 106. A partir de esto, surgieron cinco comisiones económicas regionales con el objetivo de ayudar y colaborar con los gobiernos de las respectivas zonas en la investigación y análisis de los temas económicos regionales y nacionales. Las áreas de trabajo escogidas fueron Europa, África, la región Asia-Pacífico, el Medio Oriente y América Latina.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es un organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) responsable de promover desarrollo económico y social en la región. Su labor se concentra en la investigación económica.

Desde el 1 de julio de 2008, su secretaria ejecutiva ha sido la mexicana Alicia Bárcena Ibarra. La apertura hecha al régimen militar totalitario castrista en CEPAL, desde el desplazamiento desde México no será propiamente un paso de avance. Algunos bromistas desde esta orilla vaticinan que quizás América Latina y el Caribe se incorporen a un periodo especial en su vida económica, gracias a la impronta del régimen castrista.

La CEPAL ha desarrollado trabajos para apoyar a los países en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cuenta también con un área de difusión de buenas prácticas en producción estadística y coordinación interinstitucional para el monitoreo y reporte de los ODM en América Latina y el Caribe. Esta oficina se ha encargado de llevar a cabo investigaciones e informes sobre países miembros para evaluar tasas de pobreza, indigencia y verificar si dichos países cumplen con los llamados objetivos del milenio.

El fracaso representado y afirmado por el régimen castrista en las esferas, económica, social y política ha sido pasado por alto tanto por la Organización de Naciones Unidas como por los cómplices habilitados en la minada por la corrupción América Latina. Asombra y molesta tal complicidad, de todos los gobiernos latino americanos para con la dictadura totalitaria castrista, así como el trato siempre insolitario hacia el oprimido pueblo cubano.

La presencia del secretario general de la Organización de Naciones Unidas en Cuba y como el Sr. Guterrez, pasó por alto desde el último fraude electoral hasta que el régimen castrista viola la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todo su articulado, son una muestra más que representativa del entorno político en que se mueve el mundo.

CEPAL debe impedir al régimen castrista y a su satrapía venezolana, lavar dinero en sus sistemas financieros. Deben ser impuestas restricciones de visas y hacer que tanto el régimen castrista como la satrapía de Maduro, rindan cuentas por destruir la democracia en Cuba y Venezuela, para que ambas naciones, Cuba y Venezuela recuperen la libertad.

Mientras, Guterrez sonreía y palmeaba al designado Díaz Canel, la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas denunció que funcionarios cubanos bloquearon en varias ocasiones la salida de defensores de derechos humanos del país bajo pretextos con poco fundamento.

Todo bosqueja que CEPAL irá de mal a peor. Mientras Bárcena y Guterrez marcan sus pautas colaboracionistas negativas, el Alto Comisariado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas instó a las autoridades castristas a respetar el derecho universal a la libertad de expresión y de movimiento y a asegurar que los defensores de derechos humanos y los representantes de la sociedad civil no tengan dificultades para abandonar el país. Esto incluye aquellos que pretenden asistir a reuniones de la ONU y, en particular, al Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

¡Felicidades a todas las Madres! Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Primavera Digital les desea felicidades a todas las madres de Cuba y del mundo. En lugar primado a las que luchan para que sus hijos y todos los hijos en este mundo vivan en libertad.

A las acosadas, hostigadas y siempre reprimidas madres de blanco del Movimiento Damas de Blanco y a todas las madres consagradas a la lucha por la libertad de Cuba desde la oposición pacífica interna cubana y desde la sociedad civil y no servil a la dictadura militar totalitaria que des gobierna y oprime a nuestra tierra y a nuestra gente.

Felicidades a las madres que han perdido a sus hijos porque el régimen castrista los arrancó de su regazo y los asesinó frente a escuadras de fusilamiento o los asesinó desde otras formas de asesinar. A las que sufren por tener a sus hijos en las prisiones del régimen donde son sometidos a penas y tratos crueles inhumanos y degradantes.

Felicidades a todas las mujeres que han aportado hijos que han hecho crecer a la humanidad, a las que aspiran, luchan y sueñan porque la humanidad viva afirmada en el disfrute pleno de la libertad, del derecho a ser honrados, a pensar y hablar sin hipocresía.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Cercada y sitiada Sede Nacional de Movimiento Damas De Blanco, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Desde horas tempranas de la mañana del miércoles 16-05-2018, la Sede Nacional del Movimiento Damas de Blanco, ubicada en la barriada capitalina de Lawton en el municipio 10 de Octubre, estuvo cercada y sitiada por asalariados del nominado Ministerio del Interior, (Minint) castrista.

Los sitiadores fueron uniformados de ambos sexos de la llamada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y no uniformados, igualmente de ambos sexos de la policía Seguridad del Estado (DSE) que dirigen estas actividades represivas y violadoras de derechos y libertades ciudadanas.

La acción coincide con la reciente visita del Sr. Antonio Guterrez de Portugal, figura pública principal de la ONU y su Secretario General actual, quien lamentablemente asumió el puesto el 1 de enero de 2017, en reemplazo de Ban Ki-moon y de la mexicana Alicia Bárcena Ibarra, quien desde el 1 de julio de 2008, es la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Coincidirá además con la actitud irrespetuosa con el pueblo y la nación cubana asumida por Federica Mogherini una política y politóloga italiana, promotora de ideas alentadas en su momento por Benito Mussolini, como aquello que dijo sobre que en Cuba existe una 'democracia de partido único'. Mogherini es la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y desde su alta investidura apoya al régimen castrista no precisamente por ignorancia, inexperiencia o desinformación.

Estos funcionarios optaron por pasar por alto desde sus altas investiduras, la violación permanente por parte de la dictadura militar totalitaria castrista de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la totalidad de su articulado y de que las Damas de Blanco son un objetivo a destruir por parte del régimen castrista y sus represores asalariados.

La acción se inscribe en eventos vinculados con la afirmación del reciente fraude electoral que impuso como presidente de los Consejos de Estado y de Ministros al designado para ello, Miguel Díaz Canel Bermúdez. Lo que suceda bajo su mandato de apariencia, no será responsabilidad del sucesor dinástico Raúl Castro aunque sea resultado de sus órdenes dictadas y cumplidas por Canel, en su condición de arlequín primado de turno.

La garantía de ocurrencia de hechos como este, está dada en la complicidad de excelentísimos sinvergüenzas, desde podios internacionales, hoy devenidos en fueros para la desvergüenza.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Cuba noticias

DSE interrogó a escritor que fue escolta de Fidel, Luis Cino

Arroyo Naranjo, La Habana, Luis Cino (PD) El pasado 9 de mayo, el escritor Eduardo Martínez Rodríguez fue interrogado por oficiales de la policía Seguridad del Estado en la sede del Consejo Popular en que reside en el municipio capitalino Cerro, adonde había sido citado.

Según el escritor, que firma sus trabajos como Emaro, le advirtieron de las posibles consecuencias negativas que le podía acarrear su labor como periodista independiente, particularmente en Primavera Digital, donde colabora asiduamente desde hace más de dos años.

El escritor ha advertido acerca de la eventualidad de que la policía política tome represalias contra él luego de que publicara recientemente, en freeeditorialpress.com, su libro "En casa de los Castro".

En dicho libro, Emaro narra sus experiencias durante los diez años, entre 1980 y 1990, que pasó como escolta en la Dirección General de Seguridad Personal, el enorme aparato del Ministerio del Interior que se dedicaba a la protección de Fidel Castro y los miembros de su régimen.

Emaro, de 61 años, tiene 23 libros, de ensayo y narrativa, publicados en la web, casi todos en freeeditorialpress.com, además de varias decenas de artículos que han aparecido en Primavera Digital y Cubanet.

lucino2012@gmail.com; Luis Cino

Cuba noticias

COCUDE denuncia detención arbitraria de miembros ejecutivos de esta organización, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) La Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE) dio a conocer desde esta capital las detenciones arbitrarias de los miembros ejecutivos de esta organización Zelandia de la Caridad Pérez Abreu, Juan Manuel Moreno y Maiquel Carrillo, ellos son respectivamente, Coordinadora Nacional de COCUDE, secretario ejecutivo de Candidatos por el Cambio, y coordinador COCUDE de La Habana. Los activistas antes mencionados, fueron detenidos a la salida de la sede institucional de CxC.

La denuncia expone también la detención arbitraria de Yúnior Núñez Sarmiento, y José Luis Riera, ambos sensores voluntarios de CxC y COCUDE. En Santiago de Cuba. El documento aclara que estos ciudadanos solo pretendieron participar en la sesión ordinaria de la Asamblea provincial del Poder Popular en sus respectivas provincias.

Tal conducta de la policía Seguridad del Estado, viola lo establecido en el Capítulo XII (Órganos locales del Poder Popular), específicamente el artículo 107 de la Constitución de la República de Cuba que refiere: Las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de las Asambleas Locales Del Poder Popular, son públicas, salvo que estén acuerden la celebración a puertas cerradas.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **DENUNCIA COCUDE DETENCIONES ARBITRARIAS; PD#533**

DOCUMENTO:



La Habana mayo 11, 2018

Denuncia de la Comisión CUBANA de DEFENSA ELECTORAL.

Por cuanto: La Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE), acompaña a la sociedad cubana en la defensa de sus derechos constitucionales y electorales, durante todo el proceso electivo de las diferentes instancias de Gobierno y posterior control y seguimiento a la gestión de las mismas en función del bien común

COCUDE denuncia la detención arbitraria de Zelandia de la Caridad Pérez Abreu, Juan Manuel Moreno y Maiquel Carrillo, Coordinadora Nacional de COCUDE, secretario ejecutivo de Candidatos por el Cambio, y coordinador COCUDE de La Habana, respectivamente. Los activistas cívicos antes mencionados, fueron detenidos a la salida de la sede institucional de CxC.

COCUDE denuncia La detención arbitraria de Yúnior Núñez Sarmiento, y José Luis Riera, ambos sensores voluntarios de CxC y COCUDE. En Santiago de Cuba.

Estos ciudadanos solo pretendían participar en la Sesión Ordinaria de la Asamblea Provincial del Poder Popular en sus respectivas provincias que debieron efectuarse de manera simultánea.

Tal acción de los órganos represivos, violan lo establecido en el Capítulo XII (Órganos locales del Poder Popular), específicamente el Artículo 107 de la Constitución de la República de Cuba que refiere: *Las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Asambleas Locales del Poder Popular, son públicas, salvo que estas acuerden celebrarlas a puertas cerradas.* Así como se constriñe también el Artículo 3 del Capítulo 1 de la referida Carta Magna, el cual manifiesta: *En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del estado*

Depto. Jurídico

Cuba noticias

Coordinador General del Foro Anti totalitario Unido (FANTU), da a conocer Comunicado Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El Foro Anti Totalitario Unido (FANTU) dio a conocer a través de su Coordinador General, Guillermo «Coco» Fariñas Hernández, un comunicado en que expone a modo de aclaración, posiciones en relación con afirmaciones hechas por la exiliada y hermana de lucha pro democrática Liu Santiesteban, sobre incoherencias incurridas por Fariñas en el Encuentro Nacional Cubano, donde se afirmó que suscribió y apoyó a CubaDecide. Ante esto y desde el Comunicado expuso que en la Primera Asamblea General o Congreso del Encuentro Nacional Cubano (ENC), que tuvo lugar en San Juan, Puerto Rico, existió un abierto rechazo de los exiliados integrantes de las asociaciones de prisioneros políticos «Presos Políticos Zona Noreste», «Presos Políticos Zona Tampa» y los militantes del Partido Democrático 30 de Noviembre al proyecto CubaDecide, que para la ocasión propuso que las 3 iniciativas ciudadanas propuestas en el evento, Consulta Cubana, Urna Transparente y CubaDecide, fueran discutidas y que los miembros de la coalición anticastrista ENC actuaran según las circunstancias que tuvieran lugar sobre el terreno en nuestra nación.

Propuso se plasmara en la «Primera Declaración de San Juan», que se usara el termino generalizador Consulta Popular, el cual abarcaría las 3 iniciativas ciudadanas propuestas, sin establecer compromisos con alguna en especial. Que posteriormente se elegiría cuál dentro las consultas populares se asumiría por el Encuentro Nacional Cubano, lo que fue aprobado por mayoría. Personalmente firmó en nombre de FANTU por Consulta Popular a discutir y no específicamente por CubaDecide.

En el Comunicado se pone en conocimiento de la opinión pública que FANTU no está de acuerdo con CubaDecide, pero públicamente no lo argumenta.

Se trata de que formen parte de CubaDecide, unos pocos líderes opositores probados en la lucha anticastrista.

Expone que en estos más de 28 años, aprendió que no se debe criticar abiertamente a hermanos o hermanas de luchas e ideas pro democráticas, a no ser que se disponga de pruebas concretas de que son agentes o colaboradores de la Seguridad del Estado (DSE).

Afirma que posee los videos que certifican lo que asegura.

El Comunicado expone que los aspirantes a 'máximos líderes' opositores al castrismo, por moral, deben residir y luchar dentro de la Isla, hacer como lo hicieron en su momento los Padres Fundadores de la Patria y recibir la represión directa del día a día por parte de los sicarios como ejemplo ante sus subordinados. Que bajo ningún concepto se aceptará el apremio de un liderazgo amañado e impuesto para encabezar a la oposición anticastrista, pues el necesario liderazgo, tendrá que salir de métodos democráticos y nunca por poderes políticos externos y de forma pública, no transparente.

El Comunicado señala que durante la reunión sostenida en La Habana por un grupo de opositores residentes en Cuba con Barack Obama, en aquel momento Presidente de los Estados Unidos de América, el mandatario estadounidense trató de vender una transición al estilo de Birmania, como única salida a la falta de democracia en Cuba.

Destaca que entre los allí reunidos, solo fue refutada esa tamaña falta de respeto al sufrimiento de los cubanos y cubanas, a lo largo de casi 60 años de comunismo, Berta Soler Fernández, José Daniel Ferrer García, Antonio González-Rodiles Fernández y Guillermo Fariñas Hernández. Los otros 10 líderes opositores aceptaron o callaron, como es costumbre entre tantos, algo altamente peligroso para alcanzar la democracia en Cuba.

Desde el Comunicado se expone que la invitación y selección de los líderes opositores a reunirse con el Presidente Barack Obama en La Habana fue manipulada de forma impúdica, que no estuvieron allí, reconocidos hermanos de ideas pro democráticas y ex prisioneros políticos. Berta Soler Fernández, Antonio González Rodiles y el Coordinador General de FANTU, Guillermo Fariñas, entre otros, protestaron por la manifiesta falta de representatividad en tal encuentro.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **COMUNICADO COORDINADOR GENERAL FANTU; PD#533**

DOCUMENTO:

**Foro Antitotalitario Unido
(FANTU)
Comunicado del Coordinador General del FANTU**

Quien suscribe **Guillermo «Coco» Fariñas Hernández**, Coordinador General del **FANTU**, Premio «Andrei Sajarov» del Parlamento Europeo a la Libertad de Pensamiento, Preso Político en 3 ocasiones -por un periodo total de 11 años con 7 meses- y con más de 28 años como opositor público no violento al régimen totalitario de los dictadores **Fidel** y **Raúl Castro Ruz**, me veo obligado a aclararle a la compatriota exiliada y hermana en ideas pro democráticas **Liu Santiesteban**, cuando ella aseguró sobre mi persona en un audiovisual divulgado en las redes sociales: «... *Fariñas ha sido incoherente, pues en el Encuentro Nacional Cubano firmó y apoyó a CubaDecide...*», ante esto declaro:

1ro: En la Primera Asamblea General o Congreso del **Encuentro Nacional Cubano (ENC)**, realizado en San Juan, Puerto Rico, existió un abierto rechazo de los exiliados integrantes de las asociaciones de prisioneros políticos «**Presos Políticos Zona Noreste**», «**Presos Políticos Zona Tampa**» y los militantes del **Partido Democrático «30 de Noviembre»** al proyecto «**CubaDecide**».

2do: Ante esto; y siempre buscando el necesario consenso, yo personalmente propuse, que, de las 3 iniciativas ciudadanas propuestas en el evento, léase; «**Consulta Cubana**», «**Urna Transparente**» y la ya referida «**CubaDecide**», fueran aceptadas y discutidas *a posteriori* y los miembros de la coalición anticastrista **ENC** actuaran según las circunstancias que se fueran dando en nuestra nación.

3ro: Por lo que propuse que se plasmara en la «**Primera Declaración de San Juan**», que para alcanzar el necesario consenso se usara el termino generalizador **Consulta Popular**, el cual abarcaba a las 3 iniciativas ciudadanas propuestas, sin estar comprometidos con una en especial, y que después se elegiría, cuál dentro las consultas populares se asumiría por parte del **Encuentro Nacional Cubano**. Lo que fue aprobado por mayoría.

4to: Por lo que fue responsabilidad de la **Comisión de Redacción** electa allí, plasmar lo acordado por los delegados al evento unitario anticastrista, razón por la que yo personalmente firme a nombre del **FANTU** por una **Consulta Popular** a discutir después y no específicamente por «**CubaDecide**».

5to: Poner en conocimiento de la opinión pública que, aunque el **FANTU** no está de acuerdo con «**CubaDecide**», públicamente no argumenta el ¿por qué? de nuestro rechazo, siempre basándonos en 2 condiciones: Primera-Forman parte de «**CubaDecide**» 3 líderes opositores probados en la lucha anticastrista con más de 20 años de trabajo en conjunto conmigo y mis amigos personales, quienes son **José Daniel Ferrer García**, **Iván Hernández Carrillo** y **Félix Navarro Rodríguez** y Segundo-Personalmente he aprendido en estos más de 28 años de enfrentar al totalitarismo en Cuba, que no debo criticar abiertamente a mis hermanos o hermanas de luchas e ideas pro democráticas, a no ser que tenga pruebas concretas y materiales de que son agentes o colaboradores de la Policía Política.

6to: Que quien suscribe, como miembro electo de la **Mesa de Coordinación dentro de Cuba del Encuentro Nacional Cubano (ENC)**, poseo en mi poder los videos de lo que aquí aseguro.

También deseamos expresar otras opiniones respecto a otras temáticas abordadas en el audiovisual por nuestra compatriota exiliada y hermana en ideas pro democráticas **Liu Santiesteban**, y por ello afirmo:

1ro: Desde que comenzamos en el año 1990, el enfrentamiento abierto contra **El Castrismo**, hemos recibido respetuosamente el apoyo y las críticas constructivas de muchos exiliados cubanos en todas partes del mundo. Pero también sus convicciones de que, el peso de la batalla para democratizar a nuestra Patria está dentro de Cuba, y estoy refiriéndome tanto a presos políticos históricos como a luchadores anticomunistas por los caminos del mundo.

2do: Consideramos que; los aspirantes a máximos líderes opositores castristas por moral deben residir y luchar a diario dentro de la Isla, como lo hicieron en su momento «**Los Padres Fundadores de la Patria**» y sobre todo recibir la represión directa día a día de los sicarios como un ejemplo ante sus subordinados.

3ro: Confirmando que; si debido a la represión total que pueda desatar el régimen castrista, todos los líderes opositores que residimos dentro de Cuba, somos asesinados o encarcelados por los sicarios totalitarios, entonces, el peso de la lucha anticastrista tiene que pasar indefectiblemente a los líderes en el exilio.

4to: Esta es la razón por la que nunca nos opondremos a apoyar a un líder opositor residente en el exilio, si así las circunstancias lo ameritan, pero la única condición que exigimos, para aceptar a un dirigente de toda la oposición contra **El Castrismo** -resida el mismo tanto dentro como fuera del país- es que, el referido líder anticastrista debe ser electo por métodos democráticos, o sea; aceptado por la mayoría de los otros líderes opositores.

5to: A la vez advertimos que; bajo ningún concepto aceptaremos el apremio de un **Liderazgo Amañado e Impuesto** para encabezar a los opositores anticastristas, pues este necesario liderazgo que vemos como imperioso, obligatorio y urgente, siempre tendrá que ser electo por métodos democráticos, nunca por poderes políticos externos y públicamente no transparentes.

6to: Señalar que; durante la reunión que sostuvimos en La Habana un grupo de opositores residentes dentro de Cuba con **Barack Obama**, en aquel momento Presidente de los Estados Unidos de América, éste dignatario estadounidense trató de vendernos la **Transición en Birmania** como única salida a la carencia de democracia en Cuba.

7mo: Indicar que; entre los pro-demócratas reunidos allí, solo le refutamos la tamaña falta de respeto al sufrimiento de los cubanos y cubanas, en casi 60 años de comunismo **Berta Soler Fernández**, **José Daniel Ferrer García**, **Antonio González-Rodiles Fernández** y **Guillermo Fariñas Hernández**. Los otros 10 líderes opositores aceptaron o callaron. Algo que es altamente peligroso para alcanzar la Democracia Representativa en Cuba.

8vo: Aclarar que; la invitación a líderes opositores para reunirse con el Presidente **Barack Obama** en La Habana fue manipulada impudicamente y no estuvieron sentados allí, reconocidos hermanos de ideas pro democráticas y ex prisioneros políticos como **Oscar Elías Biscet González**, **Jorge Luis García Pérez (Antúnez)**, **Iván Hernández Carrillo**, **Félix Navarro Rodríguez** y **Marta Beatriz Roque Cabello**, también acotar que tanto **Berta**, **José Daniel**, **Antonio** y **Guillermo** protestamos por la manifiesta falta de representatividad en el encuentro.

9no: Declarar que; el **FANTU** ni yo reconocemos o reconoceremos un **Liderazgo Opositor Amañado e Impuesto** y abogamos por un **Liderazgo Opositor Colegiado y Rotativo**, para que los intereses económicos y políticos que aspiran a la complicidad y la tolerancia con el régimen castrista, no puedan entronizar a un líder opositor que, con tal de estar al frente de nuestra Patria, claudique y pacte en cuestiones de principios para la democratización de Cuba. Olvidándose de los miles y millones de fusilados, presos políticos, exiliados y reprimidos.

10mo: Aclarar que; el **FANTU** fue fundador, en el año 2014, del **Foro por los Derechos y las Libertades (FDyL)**, organización contestataria coordinada por el conocido anticastrista **Antonio González-Rodiles Fernández** y nos retiramos de esta entidad antitotalitaria por desacuerdos personales y formales con el propio **González-Rodiles Fernández**.

11no: Hasta el momento que suscribo este documento; ningún exiliado u opositor me ha aportado pruebas concretas y materiales de que, **Antonio González-Rodiles Fernández** sea agente o colaborador de la Seguridad del Estado castrista.

12no: Por lo que; a pesar de nuestras conocidas y no públicas desavenencias, el **FANTU**, el **Encuentro Nacional Cubano** y yo personalmente continuaremos colaborando con **González-Rodiles Fernández** y otros integrantes del **FDyL**, en los puntos en que coincidamos y creamos que sean útiles para la democratización de nuestra Patria.

13vo: Confirmar que; nuestra organización anticastrista el **FANTU** considera que, la batalla política contra **El Castrismo** si se puede ganar, si los opositores somos vistos por la mayoría de la ciudadanía como **Servidores Públicos** y nos dedicamos a apoyar, denunciar y solucionar los conflictos sociales, no resueltos en casi 60 años de cruel dictadura.

14vo: Reafirmar que; el **FANTU** y su **Consejo Nacional** como entidad enfrentada al Castrismo, opina que el régimen totalitario no va a negociar

una salida democrática a la actual dictadura, ya que fuimos gestores del «**Proyecto Varela**» y habiéndose cumplido con el número de firmas establecidas por la Constitución de la República de Cuba, observamos como **El Estado Totalitario** violó sus propias leyes ante la opinión pública nacional e internacional.

15vo: Finalmente especificar que; el **FANTU** aspira como organización antitotalitaria, a que la ciudadanía cubana tome las calles cansada de ser engañada por **El Castrismo** -como ya ocurrió en agosto de 1994- , y ante la presión social interna, junto a las advertencias de los gobiernos, organizaciones y personalidades internacionales se vean obligados a negociar una auténtica democratización o se decidan a masacrar a sus propios ciudadanos. Esto último acarrearía su aislamiento y condena internacional, que sería el principio del fin.

Sin más que decir; por la Libertad y la Democracia de Cuba.

Licenciado en Psicología, **Guillermo Fariñas Hernández**
Coordinador General del FANTU
Premio «Andrei Sajarov» del Parlamento Europeo a la Libertad de Pensamiento

Dado en la ciudad de Santa Clara, a los 10 días del mes de mayo del año 2018.

Cuba noticias

Denuncia ICLEP acoso y vigilancia permanente de policía Seguridad del Estado a sus periodistas, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) En una nota de prensa dada a conocer por el Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) denuncia que periodistas de ICLEP en Cuba se encuentran bajo acoso y vigilancia permanente de la policía Seguridad del Estado (DSE). La nota señala además la ocurrencia de 18 hechos represivos contra periodistas y directivos del ICLEP y que DSE ha hecho citaciones, interrogatorios, multa y amenazas de prisión contra los periodistas.

Se expone por parte de ICLEP que los periodistas y directivos que han sido violentados por la policía Seguridad del Estado, trabajan en cuatro de los medios de comunicación comunitarios con que cuenta el ICLEP dentro de Cuba: Amanecer Habanero, Cocodrilo Callejero, El Majadero de Artemisa y El Espirituano. Se nombran Alberto Corzo (2 hechos represivos en su contra), Alberto Castaño (2 hechos represivos contra su persona), Pedro Luis Hernández, Daniel González (2 hechos represivos contra su persona), Misleidys Sierra, Martha Liset, Orlidia Barceló, Modesto Hernández Herrera, Alejandro Hernández Rodríguez, Bárbaro Pérez Fernández, Suset Jiménez Ciriano, Julián Guillermo Espino, José Ignacio Martínez, Arodis Pelicie y Marinavy Matos.

Lo sucedido ilustra el acoso y la persecución que ejerce el régimen militar totalitario castrista contra la práctica periodística libre.

En Cuba, la libertad de prensa, así como el resto de los derechos y libertades reconocidas mundialmente, son conculcados y violentados.
primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana
Véase: **NOTA DE PRENSA ICLEP; PD#533**

DOCUMENTO:

NOTA DE PRENSA

Periodistas del ICLEP bajo acoso y vigilancia permanente de la Policía Política cubana.

- 18 hechos represivos contra periodistas y directivos del ICLEP.
- Citaciones, interrogatorios, multa y amenazas de prisión contra los periodistas

Mayo 7, 2018

En 10 días la Policía Política ha desatado diferentes operativos en diferentes localidades de Cuba contra los periodistas y directivos del ICLEP, con el saldo de 18 hechos represivos contra los comunicadores ciudadanos.

El 24 de abril, [la Policía Política impidió un taller de periodismo](#) en la sede del medio de comunicación comunitario Amanecer Habanero. Nueve periodistas fueron amenazados con ser arrestados. Pedro Luis Hernández, Director de Capacitación del ICLEP y Orlidia Barceló directora de [El Espirituano](#) fueron escoltados y conducidos a la terminal de ómnibus nacionales donde los obligaron a abandonar La Habana con destino a Sancti Espíritus provincia donde residen, mientras que a Daniel González, Director de [Amanecer Habanero](#) y organizador del taller periodístico fue citado para la unidad policial territorial del Caprí, donde el Capitán Jorge lo interrogó por actividades provocativas y contrarrevolucionarias y lo amenazó de prisión.

Del mismo modo, el 24 de abril, pero en Artemisa (60 km al suroeste de La Habana) [la Policía Política citaba e interrogaba](#), en la unidad de la PNR del municipio Candelaria, a cuatro periodistas del ICLEP entre los que se encontraba el Director de Monitoreo y Evaluación del instituto, Alberto Castaño Echenique y la directora del medio de comunicación comunitario [El Majadero de Artemisa](#), Misleidys Sierra. A los cuatro periodistas el oficial de la Policía Política que se hizo llamar Oscar los amenazó con llevarlos a prisión si continúan con sus actividades informativas. El periodista Castaño Echenique, al día siguiente (25 de abril) fue nuevamente interrogado y amenazado con ser encarcelado en la prisión de Taco Taco. [El Director Ejecutivo del ICLEP, Alberto Corzo](#) y la directora del medio de comunicación comunitario [Cocodrilo Callejero](#) Martha Liset, fueron citados e interrogados en la unidad de la Policía Política en Colón, Matanzas, el 26 de abril, por el jefe de enfrentamiento de la contra inteligencia de la Seguridad del Estado que se hace llamar Capitán Orlando Figueroa.

A ambos periodistas el Capitán Figueroa los acusó de mercenarios y de subversión de actividades ilícitas y los amenazó con llevarlos a prisión, entre otros motivos, por incitar a las personas a pronunciarse en contra de la revolución.

Durante el interrogatorio que duró alrededor de una hora y media el policía político les aseguró que impondrán multas a todos los reporteros ciudadanos que escriban en el medio de comunicación comunitario [Cocodrilo Callejero](#).

Otro hecho represivo contra el Director Ejecutivo del ICLEP ocurrió este 2 de mayo cuando fue arrestado por oficiales de la Policía Política en la terminal de ómnibus de la provincia Matanzas y conducido a la Dirección Provincial de Operaciones de la Seguridad del Estado, donde fue interrogado por el oficial de la Policía Política y jefe de enfrentamiento de actividad contrarrevolucionaria en la provincia, Coronel Richard David. "De forma amenazante y firmándome con una vídeo cámara los oficiales me indicaron que me bajara del ómnibus" expresó el directivo del ICLEP y aseguró, "en todo momento durante la detención, el traslado y el interrogatorio me estuvieron firmando con una vídeo cámara". Pasadas unas 5 horas del arresto el periodista Alberto Corzo fue trasladado por la Policía Política hacia el municipio Colón, Matanzas y multado con 150 pesos moneda nacional por supuestamente violar disposiciones de seguridad por no querer lo filmaran con la vídeo cámara.

Por otro lado, este 4 de abril, el periodista y director de [Amanecer Habanero](#) Daniel González, fue citado, interrogado y amenazado de prisión por segunda vez en unos 10 días, en la unidad territorial del Caprí en La Habana. En esta última ocasión le levantaron acta de advertencia por sus actividades periodísticas.

Durante el interrogatorio el periodista fue cuestionado por su quehacer periodístico fundamentalmente por la distribución del periódico [Amanecer Habanero](#) en las localidades Belén y Jesús María en La Habana Vieja.

Los periodistas y directivos del ICLEP que han sido violentados por la Policía Política cubana en unos 10 días trabajan en cuatro medios de comunicación comunitarios ([Amanecer Habanero](#), [Cocodrilo Callejero](#), [El Majadero de Artemisa](#) y [El Espirituano](#)) de los seis con los que cuenta ICLEP dentro de Cuba y se nombran Alberto Corzo (2 hechos represivos contra su persona), Alberto Castaño (2 hechos represivos contra su persona), Pedro Luis Hernández, Daniel González (2 hechos represivos contra su persona), Misleidys Sierra, Martha Liset, Orlidia Barceló, Modesto Hernández Herrera, Alejandro Hernández Rodríguez, Bárbaro Pérez Fernández, Suset Jiménez Ciriano, Julián Guillermo Espino, José Ignacio Martínez, Arodis pelicie y Marinavy Matos.

Otras notas relacionadas

1. [NOTA DE PRENSA: Operativo policial prohíbe taller de periodismo del ICLEP](#)
2. [NOTA DE PRENSA # 3: Liberado el periodista Alberto Corzo, bajo la amenaza de 30 años de cárcel](#)
3. [NOTA DE PRENSA # 2: Periodista preso e incomunicado en el Órgano de Operaciones de la Seguridad del Estado](#)
4. [NOTA DE PRENSA: Aumenta represión contra directivos del ICLEP](#)
5. [NOTA DE PRENSA: Desaparecido el Director Ejecutivo del ICLEP](#)

- - - - -
Cuba noticias

Candidatos por el Cambio emite Declaración, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) emitió una Declaración, fechada en 10 de mayo de 2018 y rubricada por la Secretaría Ejecutiva de esta organización. En la Declaración se pone de relieve la convocatoria a toda la Sociedad civil para participar en las Asambleas Provinciales del Poder Popular (APPP) que se efectuarán en cada territorio, de acuerdo a la información brindada por la prensa oficial local en cada provincia. Este evento es de carácter público y la participación de los ciudadanos es amparada por la legislación vigente. Debe aclararse que quedan implícitas las exclusiones derivadas de que en Cuba ser opositor, la implica privación de todos los pocos derechos ciudadanos existentes.

En otro de sus puntos, la Declaración felicita a todas las Madres del mundo en su día. En especial, a las madres cubanas, símbolo de heroísmo, sacrificio y resistencia.

Se refiere a la visita oficial del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Excelentísimo señor Antonio Guterrez, quien participó en la ceremonia de inauguración del Trigésimo Séptimo periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En los finales, la Declaración toma nota de la decisión unilateral del Gobierno de los Estados Unidos, de retirarse del tratado nuclear con Irán. Llama la atención que tal decisión llegó acompañada de nuevas sanciones, contra el país asiático que responden a las posturas beligerantes de este, en un escenario tan convulso, como lo es el Medio Oriente.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#533**

DOCUMENTO:



Candidatos por el Cambio Declaración

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Convoca a toda la sociedad civil a participar en las Asambleas Provinciales del Poder Popular (APPP) que se efectuarán simultáneamente en cada territorio, de acuerdo a la información brindada por la prensa local en cada provincia. Este evento es de carácter público y la participación de los ciudadanos es amparado por la legislación vigente.

2-Felicita a todas las madres del mundo en su día, en especial a las madres cubanas, símbolos de heroísmo, sacrificio y resistencia.

3-Toma nota de la visita oficial del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Excelentísimo Señor Antonio Guterrez, quien participó en la ceremonia de inauguración del trigésimo séptimo periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

4-Toma nota de la decisión unilateral del gobierno de los Estados Unidos, de retirarse del tratado nuclear con Irán, llama la atención que tal decisión acompañada de nuevas sanciones, contra el país asiático responden a posturas beligerantes de este, en un escenario tan convulso, como lo es el Medio Oriente.

Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.

Secretaría Ejecutiva
Candidatos por el Cambio

10 de mayo de 2018

- - - - -
Cuba noticias

Junta Patriótica Cubana suscribe Comunicado dirigido a Miguel Díaz Canel, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Desde lo que enuncia como 'Estrategia Común' (ESCO), la organización de cubanos exiliados Junta Patriótica Cubana (JPC) suscribió un Comunicado dirigido al presidente designado por el régimen militar totalitario castrista, Miguel Díaz Canel Bermúdez.

En los comienzos de su Comunicado, JPC expresa que se referirán al destinatario simplemente por su nombre. Se establece que no le llamarán "Presidente de Cuba", ya que de hacerlo se convertirían en cómplices de la "farsa electoral" desde la que fue nombrado "Presidente".

Le espetan que en realidad fue nombrado "arlequín y marioneta" de quien nominaron como 'el calcificado tirano Raúl Castro'.

En su Comunicado, JPC aborda los sentimientos y pensamientos de Díaz Canel que podrían igualarse a los de los tiranos. En este caso, afirman que habría recibido con beneplácito su título de "arlequín y marioneta" y lo disfrutará sin importarle la libertad de Cuba y de su pueblo; que seguirá en el cargo, sumiso a los tiranos, sin personalidad propia y sin permitirle a su enseñanza universitaria que le indique la posición en la que en un futuro previsible aparecerá en la historia, esto es, "...como arlequín y marioneta, traidor a su patria y a su pueblo".

Enuncia la hipótesis de que haya aceptado el cargo por ser el producto del "lavado de cerebro" a que la maquinaria del sistema ha sometido a la juventud cubana desde los primeros años de la escuela primaria. Luego exponen que con su educación universitaria, y el acceso al mundo exterior, puede haber comenzado a darse cuenta de la realidad del sistema y de sus fracasos, todo como resultado de una teoría ideológica (comunista) que convierte al ser humano en herramienta de trabajo carente de alma para encontrar la felicidad de poderse manifestar con libertad en un sistema político democrático de "república representativa" y económico de "libre empresa", sistema donde hayan ricos y no hayan pobres, donde el hombre cubra sus necesidades y disfrute de sus deseos libremente, sin estar estos determinados e impuestos por los líderes de un régimen tiránico.

En su Comunicado, JPC ofrece opciones. Si tanto Díaz Canel como otros líderes, tanto civiles como militares, reflexionaran y tomaran el camino peligroso pero digno, tomado anteriormente por otros valientes líderes mundiales que liberaron a sus países de la ignominia comunista y apostaran por la democratización, en esta circunstancia, no estarán solos en los riesgos que eso conllevará.

En las conclusiones finales, JPC establece que si toman el camino democratizador anteriormente señalado, la Historia los situará entre los grandes líderes promotores de la libertad democrática de los pueblos, pero si prefieren seguir como "arlequines y marionetas", como tales los presentará la historia.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: [DÍAZ CANEL RECHAZO A SU ELECCIÓN FINAL, JPC; PD#533](#)

DOCUMENTO:



JUNTA PATRIÓTICA CUBANA

COMUNICADO

3 DE MAYO 2018

Al Sr. Miguel Díaz Canel

Sr. Díaz Canel, La Junta Patriótica Cubana a través de su Estrategia Común (ESCO) para el triunfo en las "3 Batallas", comenzamos este comunicado expresándole que nos referimos a Ud. simplemente por su nombre por no poderlo llamar "Presidente de Cuba", ya que de nosotros hacerlo nos convertiríamos en cómplices de la "FARSA ELECTORAL" en la que Ud. fue nombrado "Presidente". Sr. Díaz Canel, en realidad Ud. fue nombrado "**ARLEQUIN Y MARIONETA**" del calcificado tirano Raúl Castro.

Sr. Miguel Díaz Canel, Ud. es un hombre joven nacido después de los Castro y sus sicarios apoderarse de Cuba. Ud. es un hombre adoctrinado bajo las imposiciones educacionales de un régimen sin libertades del que Ud. ha sido partícipe. Pudiéndose considerar que la posición tomada por Ud. haya sido por dos circunstancias.

La primera: Por ser sus sentimientos y pensamientos los mismos de los tiranos y su sistema. En este caso Ud. habrá recibido con beneplácito su título de "**ARLEQUIN Y MARIONETA**" y lo disfrutará sin importarle la libertad de Cuba y su pueblo. ¡Hay quienes gozan con el sufrimiento de los demás!. Seguirá en el cargo como sumiso de los tiranos sin personalidad propia sin permitirle a su enseñanza universitaria le indiquen la posición en la que Ud. aparecerá en la historia. "**COMO ARLEQUIN Y MARIONETA, TRAIADOR A SU PATRIA Y A SU PUEBLO**".

La segunda: Haber aceptado el cargo por ser Ud. el producto del "lavado de cerebro" de la maquinaria del sistema que ha sometido a la juventud cubana desde los primeros años de la escuela primaria, pero que con su educación universitaria, y el acceso al mundo exterior ha comenzado a darse cuenta de la realidad del sistema y de sus fracasos, resultado de una teoría ideológica (Comunista) que convierte al ser humano en herramienta de trabajo carente de alma para encontrar la felicidad de poderse producir con libertad en un sistema político democrático de "República Representativa" y económico de "Libre Empresa", donde hayan ricos y no hayan pobres, donde el hombre pueda cubrir sus necesidades y disfrute de sus deseos libremente y no determinados e impuestos por los líderes de un régimen tiránico.

Si Ud., Sr. Miguel Díaz Canel, "JUNTO" a otros líderes jóvenes tanto civiles como militares que se encuentran en igual situación a lo que hemos señalado en la "SEGUNDA CIRCUNSTANCIA" y reflexionan y toman el camino peligroso pero digno, que fue tomado anteriormente por otros valientes líderes mundiales que liberaron a sus países de la ignominia "Comunista" produciendo una "PERESTROIKA". Si Uds. toman el camino de esos grandes líderes, Uds. no estarán solos en los riesgos que eso conllevaría.

La Junta Patriótica Cubana y su Estrategia Común (ESCO), estarán al lado de Uds. al igual que el EXILIO, la Oposición, la Disidencia y el cubano inconforme que se mantienen dentro de la Isla de Cuba. JUNTOS tomaremos el difícil y peligroso pero digno camino que nos conducirá a la libertad y democracia de la Patria, contando también con el respaldo de los gobiernos dignos de los países del Mundo Libre.

Sr. Miguel Díaz Canel, si Ud., los líderes civiles y militares conscientes de su responsabilidad histórica toman el camino anteriormente señalado la Historia Universal los situará entre los grandes líderes promotores de la libertad democrática de los pueblos. Pero si Uds. prefieren seguir siendo "ARLEQUINES Y MARIONETAS", COMO TALES LOS PRESENTARÁ LA HISTORIA.

Lic. Antonio D. Esquivel
Presidente Dirección Int.

Dr. Camilo Fernández
Vicepresidente Dir. Int.
Territorio Noreste

R. Yoel Borges
Vicepresidente Dir. Int.
Territorio Oeste

Sr. Díaz Canel, La Junta Patriótica Cubana a través de su Estrategia Común (ESCO) para el triunfo en las “3 Batallas”, comenzamos este comunicado expresándole que nos referimos a Ud. simplemente por su nombre por no poderlo llamar “Presidente de Cuba”, ya que de nosotros hacerlo nos convertiríamos en cómplices de la “FARSA ELECTORAL” en la que Ud. fue nombrado “Presidente”. Sr. Díaz Canel, en realidad Ud. fue nombrado “**ARLEQUIN Y MARIONETA**” del calcificado tirano Raúl Castro.

Sr. Miguel Díaz Canel, Ud. es un hombre joven nacido después de los Castro y sus sicarios apoderarse de Cuba. Ud. es un hombre adoctrinado bajo las imposiciones educacionales de un régimen sin libertades del que Ud. ha sido partícipe. Pudiéndose considerar que la posición tomada por Ud. haya sido por dos circunstancias.

EL CUBANO UN SOLO PUEBLO
“JUNTOS”
LOS QUE AMAN Y CONSTRUYEN

- - - - -
Cuba noticias

Carlos Calvo remite carta a Presidente mexicano Enrique Peña Nieto, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) En una carta remitida al Excelentísimo Sr. Presidente de los Estados Unidos de México, Enrique Peña Nieto por Carlos Calvo, a nombre del Movimiento Revolucionario 30 de Noviembre Frank País, expone fundamentos y opiniones sobre la deportación de veintiún nacionales cubanos que se encontraban detenidos por las autoridades del Instituto Nacional de Migración de la República Mexicana.

En su misiva, Calvo expone como 21 cubanos indocumentados, que desde agosto permanecían en la estación migratoria de Chetumal, en México, fueron deportados a Cuba a bordo de un avión de la Policía Federal de México.

Calvo señala como desde noticieros de televisión se conoce de las deportaciones de cubanos desde México hacia Cuba. Como a nadie parece importarles el destino o lo que les pueda suceder a esos cubanos al llegar a la isla, bajo las condiciones impuestas por una férrea dictadura militar totalitaria desde hace casi sesenta años.

Expone Calvo cuánto asombra y molesta la complicidad, no solo del gobierno que preside, sino la de todos los gobiernos mexicanos que le han precedido para con la dictadura comunista cubana, así como el trato insolidario hacia los emigrantes cubanos.

Calvo aclara que el pueblo mexicano nada tiene que ver con esta situación, que entre el pueblo mexicano y el pueblo cubano siempre ha existido una gran amistad y entendimiento. Expone que no se recibe ese mismo entendimiento y solidaridad de los gobiernos mexicanos, que sin distinción le han dado la espalda al pueblo de Cuba y han apoyado la dictadura castro comunista que lo esclaviza. Una vergüenza, como lo pasado con la casi totalidad de los gobiernos latinoamericanos, que han sido sumisos y cómplices de la dictadura castro-comunista cubana y esto quedará como una verdadera vergüenza para Latinoamérica.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **CARTA REMITIDA AL PRESIDENTE DE MÉXICO; PD#533**

- - - - -
DOCUMENTO:

Carta Remitida Al Presidente De México

Mayo 07, 2018

Estados Unidos de México
Excelentísimo Presidente, Sr. Enrique Peña Nieto

Señor Presidente, a nombre del Movimiento Revolucionario 30 de Noviembre Frank País Zona Norte, organización con más de medio siglo luchando contra la dictadura castro fascista comunista cubana, le exponemos en dos párrafos algo que ya usted sabe: como se llevó a cabo la deportación de veintiún nacionales cubanos que se encontraban detenidos por las autoridades del Instituto Nacional de Migración de la República Mexicana.

Alrededor de 21 cubanos indocumentados, que desde el pasado mes de agosto permanecían en la estación Migratoria de Chetumal, en México, han sido deportados a la isla este miércoles a bordo de un avión de la Policía Federal.

Según reporte oficial proporcionado por personal del Instituto Nacional de Migración, el traslado de este grupo tiene como principal objetivo el reducir el riesgo de fugas y mejorar las condiciones en las que se encuentra el resto de los inmigrantes que permanecen en dicho centro.

Señor Presidente, constantemente estamos leyendo en la prensa o enterándonos por los noticieros de televisión de las deportaciones de cubanos desde México hacia Cuba sin importar el destino o que les puede suceder a esos cubanos al llegar a la isla bajo una férrea dictadura totalitaria por los últimos casi sesenta años.

Realmente nos asombra y molesta la actitud de complicidad, no solo del gobierno que usted preside sino de todos los gobiernos mexicanos que le precedieron para con la dictadura comunista cubana y en el trato insolidario hacia los emigrantes cubanos.

Nos asombra aún más cuando vemos como las autoridades mexicanas permiten y hasta parece que alientan el cruce ilegal hacia los Estados Unidos de mexicanos, centroamericanos y emigrantes de otra nacionalidades que cruzan el territorio mexicano hacia la frontera sur de los Estados Unidos con total impunidad, travesía que pone en peligro las vidas de mujeres, muchas veces embarazadas, de niños y ancianos a bordo del llamado tren de la muerte, “la bestia”.

Nos preguntamos y le hacemos la misma pregunta a usted y a las autoridades mexicanas:

Porque no apresan y deportan a sus países de origen a todos los emigrantes ilegales que cruzan todo México impunemente en camino a los Estados Unidos y a los cubanos si ???

¿Por qué, sabiendo que los cubanos sufren una dictadura totalitaria comunista por casi sesenta años y que huyen por la falta de libertad primariamente, las autoridades mexicanas no conceden asilo político inmediato a los nacionales cubanos, o al menos refugio temporal hasta que

pasen legalmente hacia los Estados Unidos?
¿Cuál es la diferencia entre unos y otros?

Sabemos que el pueblo mexicano nada tiene que ver con esta situación. De hecho, entre el pueblo mexicano y cubano siempre ha existido una gran amistad y entendimiento. Desgraciadamente, no hemos recibido ese mismo entendimiento y solidaridad de los gobiernos mexicanos. Estos sin distinción, le han dado la espalda al pueblo de Cuba y han apoyado la dictadura castro comunista que lo esclaviza. Una vergüenza. Lo mismo nos ha pasado con la casi totalidad de los gobiernos latinoamericanos. Prácticamente todos han sido sumisos y cómplices de la dictadura castro comunista cubana, una verdadera vergüenza para Latinoamérica.

Respetuosamente
Carlos M. Calvo
Secretario Regional

MR30 / 11FP
Zona Norte
PO BOX 560
UNION CITY, NJ 07087
USA.

Política

Que Cuba Decida y lo haga desde Cuba, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Miguel Díaz-Canel, luego de ser designado para ello, participó en una votación que racionalmente no podría perder. No se pierde, cuando no existen contrincantes. No es posible perder una elección en que se es el único candidato. Esta es una de las formas de colocar designados, sin que haya fallo alguno.

Por supuesto, la perpetuación del castrismo no es la única opción conocida en que portentos habilitados para designar, imponen a sus designados. La anterior es la opción castrista, hay otras que de una u otra forma, también favorecen al castrismo.

Miguel Díaz Canel fue el designado por Raúl Castro. En la oposición pacífica interna también hubo y hay designados, solo que hacerlo por allá, lejos, es más fácil. No hay necesidad de organizar fraudes para votaciones. Es un estilo de fraude, aceptado y se sigue adelante.

Por acá se sabe muy poco sobre Rosa María Payá. Lo único que la avala es ser hija del difunto Oswaldo Payá. Esto aporta un vínculo y un aval tan dinástico como podría serlo cualquier otro tomado de entre los herederos de los Castro. Con los mecanismos ya harto conocidos, los burócratas adocenados, que sin haber combatido en Cuba a la dictadura castrista y sin haber viajado esposados nunca en coches patrulleros conducidos por depredadores de derechos y libertades, asumen la representación, financiamiento y promoción de los que en Cuba luchan, la han promovido como líder y figura de la oposición que no la conoce. Se trata de que los que esto hacen, viven en mansiones con piscina la vida esplendorosa costeada por la lucha contra la dictadura de la que viven y que si cayera, quizás les colocaría en el riesgo cierto, de tener que trabajar para vivir.

Rosa María Payá, no vive en Cuba. Cuba dentro hizo poco o nada, en las lides opositoras desde las calles con dueño en las que se mueve con precariedad la oposición pacífica interna. No obstante y bajo el totalitarismo promotor de farsas electorales y designaciones a dedo, Cuba Decide con Rosa María Payá al frente, aporta como solución, referendos o plebiscitos como mecanismos para salir del totalitarismo. Métodos que el propio totalitarismo empoderado, usará desde el poder absoluto que ostenta.

Por esto, la oposición real dentro de Cuba, no reconoce ni apoya farsas electorales, referendos o plebiscitos como mecanismos para salir del totalitarismo. Por acá conocemos que el régimen dispone de todos los recursos para amañar tales procesos e imponer los resultados de cualquier otro fraude.

Se trata de que mientras la élite corrupta que des gobierna Cuba tenga en sus manos los mecanismos para falsear y alterar resultados, nadie en su sano juicio puede pensar que en Cuba, resulta posible una solución desde los avales de un plebiscito, que pueden ser alterados a capricho por quienes gobiernan. Hoy día, Cuba no decide absolutamente nada, solo decide la dictadura militar totalitaria castrista que se impone desde el servicio de sus servidores internos y por qué no, los externos. Estos últimos en ocasiones, (muchas) son más eficientes que los servidores internos.

Hoy se trata de ningunear y sacar de la escena a la oposición real, para promover a Rosa María Payá en el conocido estilo empleado en su momento para ningunear al periodismo independiente hecho desde Cuba. Lo hicieron, porque necesitaron promover a una joven bella como figura cardinal del periodismo en el mejor estilo de las pasarelas de Dior. Olvidaron como Margaret Thatcher, Indira Gandhi, Golda Meir y Ángela Merkel, fueron ejemplos cardinales de prominencia femenina y como en la actualidad lo son, Marta Beatriz Roque Cabello y Berta Soler Fernández. Olvidaron que ninguna entre las aquí mencionadas, habría estado habilitada para la pasarela política corte Dior, promovida por los burócratas adocenados desde el exilio.

Se trata de que quienes esto hacen, son elementos que en Cuba nunca hicieron cosa alguna contra la dictadura y hoy, desde el exilio viven como príncipes a costa de esta misma dictadura y de los que en contra de ella luchan. Si los pilares de cubanía y amor a Cuba, su pueblo y su libertad en el exilio, estuvieran a cargo de estos menesteres, nada de esto hubiera ocurrido. En esta sucia maniobra no participan la Junta Patriótica Cubana, Alfa 66, presos políticos ni organizaciones integradas por personas que en su momento lucharon con coraje y a cara descubierta contra el castrismo, entre tantos imprescindibles e inolvidables.

Entonces, que Cuba decida, pero que se haga desde Cuba.
j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Política

La democracia que resulta de la libertad es la mejor opción, Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana, Rogelio Travieso, (PD) La más antigua de las sociedades y la única natural es la familia.

Aun cuando los hijos no permanezcan unidos al padre, sino el tiempo que necesitan de él, cuando este lazo natural se desata, una vez libres de

la obediencia debida al padre, y el padre, libre o casi de los cuidados que debe a sus hijos, todos recobran de manera similar la independencia. Continuar unidos, ya no será algo natural, sino voluntario. La familia misma se mantiene por convención y lazos afectivos.

La libertad común es resultante de la naturaleza del hombre. La democracia es la garantía de esa libertad.

Cuando en una sociedad los mecanismos totalitarios se imponen, esta sociedad errará. Nunca se corrompe al pueblo, pero con frecuencia se le engaña. Es entonces cuando parece que el pueblo quiere lo malo. Lo anterior sucede frecuentemente en las sociedades de regímenes totalitarios.

Aunque esto quiera desvirtuarse y tienda a confundirnos, de engaños hemos sido víctimas en los últimos 60 años.

Hace casi seis décadas, el pueblo cubano fue víctima del entusiasmo, de una fe ciega, de un exceso de confianza, de entrega casi total. Todo esto a favor de una revolución que había prometido que reinstauraría la Constitución de 1940, y que dentro del menor plazo de tiempo posible, se celebrarían elecciones libres.

La noche del 8 de enero de 1959, aquellas promesas fueron escuchadas por una multitud que confiaba en quien lideraba la revolución triunfante.

Fidel Castro, durante el trayecto de ocho días, al frente de la llamada "Caravana de la Libertad", hizo su entrada a la Habana y en ese acto del Campamento de Columbia, se dirigía a los allí presentes y al pueblo que lo presenciaba y escuchaba a través de la televisión y la radio.

Veinte y siete meses después, el primero de mayo de 1961, no se había reinstaurado la Constitución de 1940. Ese día quedó suspendida en Cuba la celebración de elecciones libres.

Qué alto costo hemos pagado los cubanos, con aquella equivocada consigna de ¿elecciones para qué?

Actualmente, a muy pocos les queda algo de aquel entusiasmo, fe y confianza de los primeros tiempos. Han transcurrido casi 60 años y continúan sin cumplirse las aspiraciones de libertad, democracia y bienestar para todos los cubanos.

La prórroga de poderes de Gerardo Machado fue una de las causas principales de la Revolución de 1933.

¿Cómo es posible continuar con la prórroga del poder totalitario en nuestro país?

¿Será que los que celebraron el desfile y los actos del primero de mayo querrán tantas cosas malas?

No cabe la menor duda. La dictadura totalitaria solo lo puede. Por eso hay que señalarlo y ratificarlo en cada espacio posible.

¡La democracia, como resultado de la libertad, es la mejor opción!

*Rogelio Travieso; rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; móvil 538 59142

*Partido Liberales de Cuba.

Política

Miguel el enterrador, Alfredo M. Cepero

Miami, USA, Alfredo M. Cepero, (PD) Quizás en su mentalidad obtusa de comunista fanático y de perro que sigue incondicionalmente a su amo, Miguel Díaz-Canel no se haya dado cuenta de cuál es la verdadera tarea que le han encomendado. Su amo Raúl Castro no lo ha puesto a cargo de la continuidad de la revolución sino del entierro de la tiranía.

Si tomamos en cuenta la conducta de los Castro durante estos casi 60 años de opresión, corrupción y barbarie no podía ser de otra manera. Han sido más malos que el célebre "perro del hortelano, que ni come ni deja comer". Al igual que el pérfido can, no han dejado comer al pueblo cubano pero, a diferencia del perro, ellos sí han comido a dos carrillos. Peor aún, una vez desaparecida la mística revolucionaria de los primeros diez años, sus armas más eficaces para mantener el poder absoluto han sido el hambre y el terror.

Ese es el panorama alucinante que confronta al heredero sin mando pero sometido a todos los riesgos de cualquier cambio repentino o inesperado.

Veamos. Díaz-Canel asume la presidencia sin experiencia previa como gobernante, huérfano de un mensaje de esperanzas, incapaz de crear condiciones de mejoramiento para la población, desnudo de todo carisma, despojado de la capacidad de intriga y de maniobra de su actual jefe y mentor, asediado por las reclamaciones de los sectores fidelistas que fueron defenestrados por los raulistas durante el cambio de guardia y sin la lealtad de los dinosaurios históricos que han usurpado el poder por más de medio siglo. Sus únicas armas son el respaldo del tirano y el terror institucionalizado que mantiene paralizado al pueblo cubano. Esa fórmula no garantiza la supervivencia de ningún sistema y mucho menos de una revolución de esperanzas devenida en una tiranía despiadada y represiva. Tarde o temprano se impone la justicia.

Surgen, por lo tanto, dos preguntas que debería hacerse Díaz-Canel y que no se hará por temor a confrontar su miserable realidad, con respecto a las probabilidades de su propia supervivencia. ¿Por cuánto tiempo estará dispuesto Raúl Castro a manejar los hilos del verdadero poder y garantizar la supervivencia de ambos? Y la otra: ¿por qué no seleccionó Raúl como heredero a Alejandro Castro Espín, el hijo que tiene su propia sangre y que comparte su conducta dictatorial y sus instintos asesinos?

La respuesta a la primera pregunta es una verdadera incógnita. Raúl Castro y sus apandillados desde el principio de la tiranía son octogenarios que ya tienen problemas hasta para ir por sí mismos al baño. Les sobran las fortunas y les faltan las energías. Si no estuvieran tan atemorizados de que les pasen la cuenta, ya estarían retirados hace mucho tiempo. Por lo tanto, todo podría ser decidido por un reloj al que se le acaba la cuerda.

En el caso específico de Raúl Castro, hay otros factores a considerar. Mientras su hermano mayor vivió, Raúl desempeñó a cabalidad sus funciones de represor y gobernante. Jamás habría pensado en abandonar el poder. Según confesiones de su hermano Ramón Castro, desde niño había sido abusado por Fidel. Mientras el otro vivía, quizás había en su psiquis una mezcla de admiración y terror. Ahora la situación es totalmente distinta. Él es el fin de la tiranía y puede tomar sus propias decisiones.

Por otra parte, la gente que lo conoce me ha dicho que es totalmente diferente a su hermano mayor. Que a diferencia de Fidel, Raúl no es un obseso del poder político. Me han dicho que es un sibarita a quien le deleita la buena comida y le seducen las bebidas alcohólicas, dos cosas que son de conocimiento público. También me han dicho que es fiel a la familia, ya sea como hijo, marido, padre o hermano.

¿Quién me ha hecho estas revelaciones? Nada menos que su hermana Juanita Castro, con quién mantuve estrechos lazos de cooperación en la década de 1970 luchando contra la tiranía de sus hermanos.

Un dato curioso. Juanita me dijo que Raúl la había ayudado a salir de Cuba y le había advertido que tuviera cuidado, porque si Fidel se enteraba, la mandarían a la cárcel.

Esta aparente contradicción no debe de extrañarnos porque hasta las hienas protegen a sus familiares. En el ocaso de su vida, Juanita escribió un libro defendiendo a sus hermanos y yo opté por descontinuar todo contacto con ella.

Sobre la segunda pregunta de por qué no seleccionó Raúl como heredero a Alejandro Castro Espín, me siento más seguro en proporcionar una respuesta. Creo que no designó a Alejandro y optó por un tipo anodino y ajeno a la dinastía familiar como Miguel Díaz-Canel porque quería mantener la mística fidelista y el mito de la invencibilidad del castrismo.

El padre como Jefe del Partido y el hijo como Jefe de los sicarios de la Dirección de Inteligencia mantienen los verdaderos hilos del poder sin presentar la cara. Son los dueños absolutos de Cuba y Díaz-Canel es sólo la careta que identifica al régimen.

Pero eso no significa que Raúl Castro tenga la absoluta certeza de que no confrontará un reto a su autoridad omnímoda. Otros han sido tanto o más poderosos que él a través de la historia y han sucumbido a su soberbia y a las asechanzas de sus enemigos. Me vienen a la mente César, Dantón y Robespierre en tiempos remotos, al igual que Hitler, Mussolini y Dessalines en tiempos más recientes. Y hace muy poco tiempo Gadafi, Sadam Hussein y Ceausescu, lo que demuestra que no hay poder absoluto ni gobierno eterno de este lado del cielo. No importa que los opresores se crean omnipotentes ni que los oprimidos se crean incapaces de poner fin a su martirio. El bien siempre predomina sobre el mal.

Por su parte, Raúl Castro es un cobarde certificado. Ese es quizás el factor que, para vergüenza nuestra, le salvará la vida en caso de confrontar una crisis.

El 26 de julio de 1953, durante el ataque al Cuartel Moncada, Raúl se mantuvo a buen resguardo en la Audiencia de Santiago de Cuba mientras otros ponían los muertos. Durante la pantomima de la fantasmagórica guerra de guerrilla jamás participó siquiera en una escaramuza. Se refugió en las montañas del Segundo Frente Oriental Frank País y nunca bajó al llano. Esa labor quedó para otros comandantes como Camilo, Guevara y Huber Matos. Por lo tanto, vaticino que si las cosas se le complican con una asonada militar o una rebelión popular, Raúl optará por la fuga, tal como lo hizo Fulgencio Batista. Pasarán a la historia como dos generales que corrieron como ratas para salvar la vida y no ganaron otra batalla que la de robarse el tesoro nacional.

Es probable que muchos de aquellos que lean este artículo consideren como arriesgadas elucubraciones algunos de los aspectos tratados en el mismo. A ellos les digo que no estoy haciendo vaticinios ni pretendo tener una bola de cristal que me revele el futuro con antelación. Sólo analizo los acontecimientos desde el punto de vista y con la experiencia de quien ha dedicado toda una vida a seguir los pasos e interpretar la conducta de Fidel y Raúl Castro. Una gente formada como muchas otras personas por la crianza y por la herencia. Porque ambos fueron el binomio diabólico engendrado por un asesino de jornaleros haitianos en su finca de Birán. Un advenedizo que siempre odió a los cubanos porque combatió en un ejército que utilizó todos los medios para impedir la libertad de Cuba.

Entre ellos, la miseria y la hambruna desatadas por Valeriano Weyler durante la despiadada Reconcentración de nuestros habitantes del campo. Condiciones similares a las impuestas por los nuevos Weylers sobre la totalidad del pueblo cubano en los últimos 60 años. Sin embargo, contra todo pesimismo y frente a toda resignación, insisto en que nuestro amanecer de libertad podría sorprendernos a todos y estar literalmente a la vuelta de la esquina.

lanuevanacion@bellsouth.net; Alfredo M. Cepero

Tomado de: www.lanuevanacion.com

Seguir en: <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

- - - - -
Política

Historias anónimas sobre la verdad desde el interior de un sistema, Yonás Bulnes Varona

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, (PD) Un periodista o un comunicador oficialmente acreditado tiene la posibilidad de hacer el trabajo de campo para coleccionar la información que respaldará su posterior reportaje o publicación. En el caso de trabajadores independientes de ese gremio y que además sean opositores, la posibilidad es del todo imposible.

El pasado 28 de abril de este año, fui objeto de uno de los procedimientos absurdos del sistema impuesto en Cuba. Solo por mi pensamiento, la policía Seguridad del Estado, (DSE) y la policía regular, Policía Nacional Revolucionaria, (PNR) fueron por mí a mi casa, supuestamente a conversar conmigo. Debido a la cercanía del 1ro de mayo, terminé detenido sin motivo alguno, sin móvil aparente e incluso fui trasladado a un centro de reclusión temporal, conocido como Vivac.

Paradójicamente, mi estancia allí, más allá del mal momento, me dio la posibilidad de ser testigo presencial sobre cómo funciona el sistema penitenciario y aunque solo fuera por dos días, recogí testimonios, historias anónimas aportadas por algunos de los presos que allí se encontraban. Son anónimas porque aun sin saber sus nombres y en algunos casos sin ver sus rostros, solo por estar allí y escuchar todo lo que se hace posible escuchar, ya que contar historias es lo único que pueden hacer para desahogarse y socializar, pues en el sistema se producen horrores que devienen perjuicio para aquellos que allí se encuentran.

En este contexto, hablaré de una historia que es como el denominador común entre muchos presos que allí se encuentran y que he abordado en otras ocasiones. La migración interna, el desplazamiento de nacionales a lo largo del espacio nacional que comparten es un fenómeno internacional. Aquí en Cuba ha devenido en un delito, habilitado para un tratamiento severo. En muchos casos se trata de personas que residen en La Habana y que desde otro punto de vista, tienen el derecho de establecer su residencia en el lugar que estimen conveniente. Esto hoy no termina así. Estas personas están a la espera de ser deportadas a sus provincias de origen.

Tal y como suena. Hablo de deportación interna masiva provocada por la incapacidad del gobierno de resolver los problemas que generan la migración interna.

Otro detalle que llamó mi atención es sobre el 'derecho de guardar silencio'. Este es uno de los derechos de los presos o detenidos en cualquier lugar del mundo. Al escuchar las historias anónimas, supe que si en Cuba decides guardar silencio, puedes ser o serás condenado sin que tan siquiera se demuestre tu culpabilidad y más allá de esto ser acusado de cosas ajenas a la estancia en este sitio.

Más allá, desde mi experiencia personal, expongo que guardar silencio fue una posición que me vi obligado a asumir al llegar a la unidad policial, supuestamente para una entrevista y terminar preso. Algunos entre los policías con los que tuve contacto, me aconsejaron defenderme y no guardar silencio, pues podría ser condenado solo por eso, guardar silencio.

Lo que realmente ocurrió fue que al llegar al Centro de Detención Temporal, nadie me dijo el motivo de mi presencia allí. Así fue desde el domingo 29, hasta que pregunté el martes en la mañana y me dijeron que sería restituido, pasado el desfile del 1ro de mayo.

Como colofón, me remito a algo que escribí sobre las condiciones de vida en el sistema penitenciario en Cuba y la comparación entre esas condiciones y las existentes en la Base de Guantánamo. Aquí, llaman a los presos por su nombre.

Me llamó la atención cuán rápido regresan los presos del comedor y ya en el último día pregunté, por qué. Me explicaron que no era por el tiempo establecido, sino por la cantidad de alimentos que no es abundante y bastante cuestionable. En ese momento alguien habló sobre un cubano deportado desde el sistema penitenciario estadounidense y que en conversaciones con él quedó claro que las diferencias entre las condiciones de vida allá y aquí, son abismales.

Quiero agregar que hablamos de sistema penitenciario y no quiero pecar de ingenuo o santificar reclusos. Entre estos están los más peligrosos y perjudiciales a la sociedad, pero también quienes no son tan peligrosos e incluso inocentes y presos políticos. A esto ha de sumarse que todo el mundo es inocente hasta que no sea demostrada su culpabilidad, en un proceso justo e imparcial.

Sobre todo esto, quiero exponer que desde el Canal Habana una funcionaria de la Fiscalía General de la República expuso los 'derechos y beneficios de los reclusos', además de formas correctas de proceder de tal fiscalía. O su autoridad para privar de libertad a los ciudadanos. Al escucharla, todo sonaba demasiado bonito e incluso correcto, pero como he dicho, la realidad es que lo que sucede está muy lejos de ser correcto, desde el punto de vista de la justicia y eso es una consecuencia directa de que en Cuba no exista, separación de poderes.

Para comprender un preso, hay que estar preso. Nadie puede cuestionar el proceder del Poder Judicial como propiedad del estado. Para obtener reivindicación tras las rejas, hay que tener buen comportamiento, mientras el sistema te trata mal.

El clásico ejemplo para esto son los presos políticos. Si se revisan los expedientes se verá que están sentenciados por cualquier cosa que se inventa el sistema para ocultar la verdadera causa que no es otra que 'Disidencia Política'. Lo digo porque cuando un dirigente del gobierno es cuestionado sobre este particular, regularmente expresa que: "¡En Cuba no existen presos políticos!".

jonathanmakone43@gmail.com; Yonás Bulnes Varona



Organización de Naciones Unidas en abierta complicidad con régimen castrista, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El anti periódico Granma en su edición del lunes 14 de mayo, publicó un trabajo titulado 'Veinte hitos de Cuba en materia de derechos humanos durante el último quinquenio'. El trabajo aborda la visión oficial sobre la que el régimen militar totalitario castrista presentó su Examen Periódico Universal (EPU) en el Consejo de Derechos Humanos.

Entre lo reflejado, destaca el referido como punto #1, la Declaración de América Latina y el Caribe como zona de paz. El periodista oficialista o ciudadano o miliciano afirma que la Declaración de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), durante la cumbre del mecanismo en La Habana constituye un aporte del régimen castrista a la estabilidad y el desarrollo de la región.

Le fue orientado olvidar y no hablar del papel desestabilizador jugado por el régimen castrista en la región y de la promoción de guerrillas, su entrenamiento y abastecimiento casi desde 1959. No se refirió a la participación del régimen castrista en el narco tráfico y la forma en que intentaron desestabilizar gobiernos electos por voluntad popular como hicieron en Venezuela contra el gobierno de Rómulo Betancourt. Como hicieron contra gobiernos legítimos de Colombia, Perú, Argentina, Chile, Brasil e incluso en Puerto Rico y hasta en los propios Estados Unidos.

Otro punto, destacado desde Granma fue la Entrada en Vigor de un Nuevo Código del Trabajo, de acuerdo con lo publicado con Granma, con la entrada en vigor de la Ley 116, Código de Trabajo, en el año 2014, el régimen actualizó su legislación en este campo para incluir nuevos derechos que lo ubican en la "vanguardia internacional". Siempre de acuerdo con Granma, este afirma que el nuevo Código reconoce la igualdad en el trabajo y que todo ciudadano tiene derecho a obtener un empleo sin discriminación debido al color de la piel, género, creencias religiosas, orientación sexual, origen territorial, discapacidad o cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana. Lo que no aclaran Granma ni su articulista es que las discriminaciones en Cuba son ideológicas.

La discriminación que priva de empleo y derechos en Cuba va dirigida contra todos aquellos que optan por ser honrados y de esta forma, piensan y hablan sin hipocresía. Quien no repita las consignas de la dictadura está impedido de trabajar y e incluso de vivir una vida tranquila. Esto es lo más lesivo que se conoce contra la dignidad humana y en Cuba, bajo el régimen castrista, se trata de algo irrespetado de forma continua y permanente.

Granma expone como hito relevante la presidencia del régimen castrista de la Asamblea de la OMS. En mayo de 2014 dados los mecanismos irregulares existentes en la Organización de Naciones Unidas (ONU) no se hizo mención de que el régimen castrista explota el trabajo esclavo de médicos y personal paramédico. Que por imponer un sistema inviable con funcionarios incompetentes, el país se encuentra casi en recesión y que la explotación del trabajo esclavo de médicos y paramédicos a lo largo del mundo, es una de las fuentes primadas de ingresos de este régimen en la actualidad.

Los diecisiete hitos restantes, descuellan por su irrelevancia y porque acentúan aquella verdad enunciada como saber popular que afirma que, el papel aguanta todo lo que sobre él se coloca. Combaten la epidemia ébola con el envío de los médicos y paramédicos enviados en condición de trabajo esclavo y cuyo servicio es o será cobrado por el régimen, para la satisfacción de sus premisas esenciales. De ello, se deriva un riesgo cierto de que los allí enviados traigan a la Isla la epidemia, como otros enviados trajeron a Cuba el dengue y otras padecimientos sobre los que se sabe poco o la opinión pública, no sabe ni sabrá nada desde canales oficiales.

Inexplicablemente, el rotativo Granma destaca como uno entre sus veinte hitos la reelección del régimen militar totalitario castrista como miembro del Consejo de Derechos Humanos. El régimen castrista viola de forma sistemática y regular la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todo su articulado. Esto es un hecho denunciado y ampliamente documentado, pero los funcionarios de la ONU y de otras instituciones que poco validan el prestigio que debían validar, deciden pasarlo por alto. La Unión Europea validó eso de que en Cuba existe una democracia de

partido único en el estilo inaugurado por Benito Mussolini. Además, retiraron la Posición Común, para dar paso al régimen castrista en la aplicación de la 'represión común' que impone al oprimido pueblo cubano.

La Organización de Naciones Unidas, (ONU) no es lo que fue en su fundación. En la actualidad, funcionarios banales pasan por alto situaciones, a las que la organización no debía aportar convivencia y que a despecho de todo, la aporta. ONU decidió pasar página al reciente fraude electoral en Cuba.

Decidieron pasar por alto que la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas denunció recientemente que funcionarios del régimen castrista bloquearon en varias ocasiones la salida de defensores de derechos humanos del país bajo el pretexto de necesitar una identificación más detallada. La portavoz de esta Oficina, Ravina Shamdasani anunció que, este año, han tenido conocimiento de 14 casos en los que los funcionarios requirieron una revisión adicional.

Esta portavoz aseguró que se han recibido informes que indican que docenas de ciudadanos cubanos pueden haber sido interceptados de esta forma antes de emprender sus viajes sin recibir ningún tipo de explicación por parte de las autoridades castristas sobre por qué estaban siendo retenidos o por orden de quién.

El Alto Comisariado denunció que estas medidas han provocado que muchos pasajeros perdieran sus vuelos y no pudieran acudir a reuniones en el extranjero, algunas de ellas organizadas por agencias de las Naciones Unidas.

Esta Oficina teme que con estas medidas, el régimen castrista evitó que algunos individuos viajaran a Ginebra el 14 de mayo, donde la isla debió someterse al Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos.

En fin queda reflejada una complicidad bochornosa de la ONU con el régimen militar totalitario castrista que oprime al pueblo cubano y le priva de todos los derechos y libertades reconocidos a nivel internacional. Queda claro que como ya se dijo, este régimen viola la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todo su articulado, pero los venales y banales funcionarios de ONU e incluso de la Unión Europea, (UE) no quieren percatarse de ello.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: Informe del gobierno cubano al Examen Periódico Universal (EPU) en el Consejo de Derechos Humanos.

- - - - -
Sociedad

ESTAMPAS CUBANAS, a cargo de: Jorge Luis González Suárez.

Vamos a coger fresco al Malecón

Plaza, La Habana, Jorge Luis González (**PD**) Una tradición que aún se mantiene es ir a pasear al muro del Malecón habanero.

De niño recuerdo que uno de los sitios favoritos de mi familia, igual que para otras muchas personas, era ir a caminar y sentarse en este lugar para refrescarse con la brisa nocturna.

Un gran error de las gentes es pensar que durante la noche el aire es fresco. Los vientos que soplan a esa hora son el terral, o sea, el aire caliente que va de la tierra para el mar, por lo tanto, no hay brisa fresca, pero para muchas personas eso no cuenta, pues su idea está en la distracción.

La palabra malecón, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, significa en Cuba, "paseo que corre a la orilla de un mar o río", aunque su definición primaria es "terraplén o rompeolas para protegerse del mar".

La construcción del Malecón comenzó el 6 de mayo de 1901, durante el gobierno interventor norteamericano, cuando se hizo el primer tramo, que abarcó desde el Castillo de la Punta hasta el actual Parque Maceo.

Los siguientes trechos se realizaron en diferentes etapas. El último de estos pedazos se edificó durante el gobierno de Fulgencio Batista, se inició en 1953 y culminó a principios de 1959. Abarcó el espacio que va desde la calle G hasta la entrada del túnel de 5ta Avenida.

Muy pocas calles de la capital cuentan con la extensión y variedad de nombres que tiene este gran paseo peatonal y de vehículos.

El primer tramo recibió la denominación de Avenida Antonio Maceo. Siguen en orden: Marina, que va desde el parque Maceo hasta la calle 23 en La Rampa; la Avenida George Washington, desde 23 hasta la calle G y desde este punto al Castillo de la Chorrera, Malecón, con una extensión total aproximada de 12 kilómetros. Se descuenta aquí todo el espacio que ocupa la Avenida del Puerto hasta la Alameda de Paula.

El muro es de hormigón armado para resistir en embate de las olas, sobre todo en tiempos de ciclones y entradas de frentes fríos. Aun así, cuando existen fenómenos de esta naturaleza, las penetraciones del mar por encima del muro son impresionantes.

Esta vía tuvo también la finalidad de enlace al proyecto de la Carretera Panamericana, que debió llegar a Sagua La Grande, lo cual quedó inconcluso cuando llegó la Revolución al poder. La idea era convertir todo el espacio que hoy ocupa, en una zona hotelera y turística y hacer de este enorme trayecto una gran Riviera Cubana.

Una de las funciones que cumple este largo camino es brindar un apoyo a las parejas de enamorados como lugar de encuentro y reunión. También los aficionados a la pesca, concurren a esta zona con sus varas y anzuelos, con la esperanza de capturar algún pez, algo que los entretiene por largas horas, aunque casi nunca tengan frutos sus esfuerzos, excepto el de pescar un buen catarro.

En diferentes épocas, algunos de sus tramos se han usado para el carnaval habanero. El actual no es ni la sombra de aquel que existió en la República, en el majestuoso Paseo del Prado.

Los psicólogos recomiendan caminar por el Malecón o sentarse en el muro y contemplar el mar para combatir el stress. Otros lo aprovechan como pista de ejercicio para bajar de peso y mantenerse en forma.

Nuestro Malecón Habanero tiene ahora además otras funciones. Entre ellas, servir de sitio de contacto a las "muchachitas de vida liberal" (entienda jineteras), para ligar sus "puntos". Es un lugar donde se comercia con la droga y otras actividades ilícitas realizadas en diferentes sitios dentro de su trayecto.

Con sus virtudes y defectos, el Malecón es orgullo para los capitalinos y los cubanos en general. Hoy está declarado patrimonio de la ciudad y todo visitante que llega a Cuba desea conocerlo.

Haga usted también una escapada, compre en el lugar un granizado o alguna golosina de acuerdo a su economía, y verá que bien la pasa.
jorgelibrero2012@gmail.com; Jorge Luis González Suárez

Ediciones PD

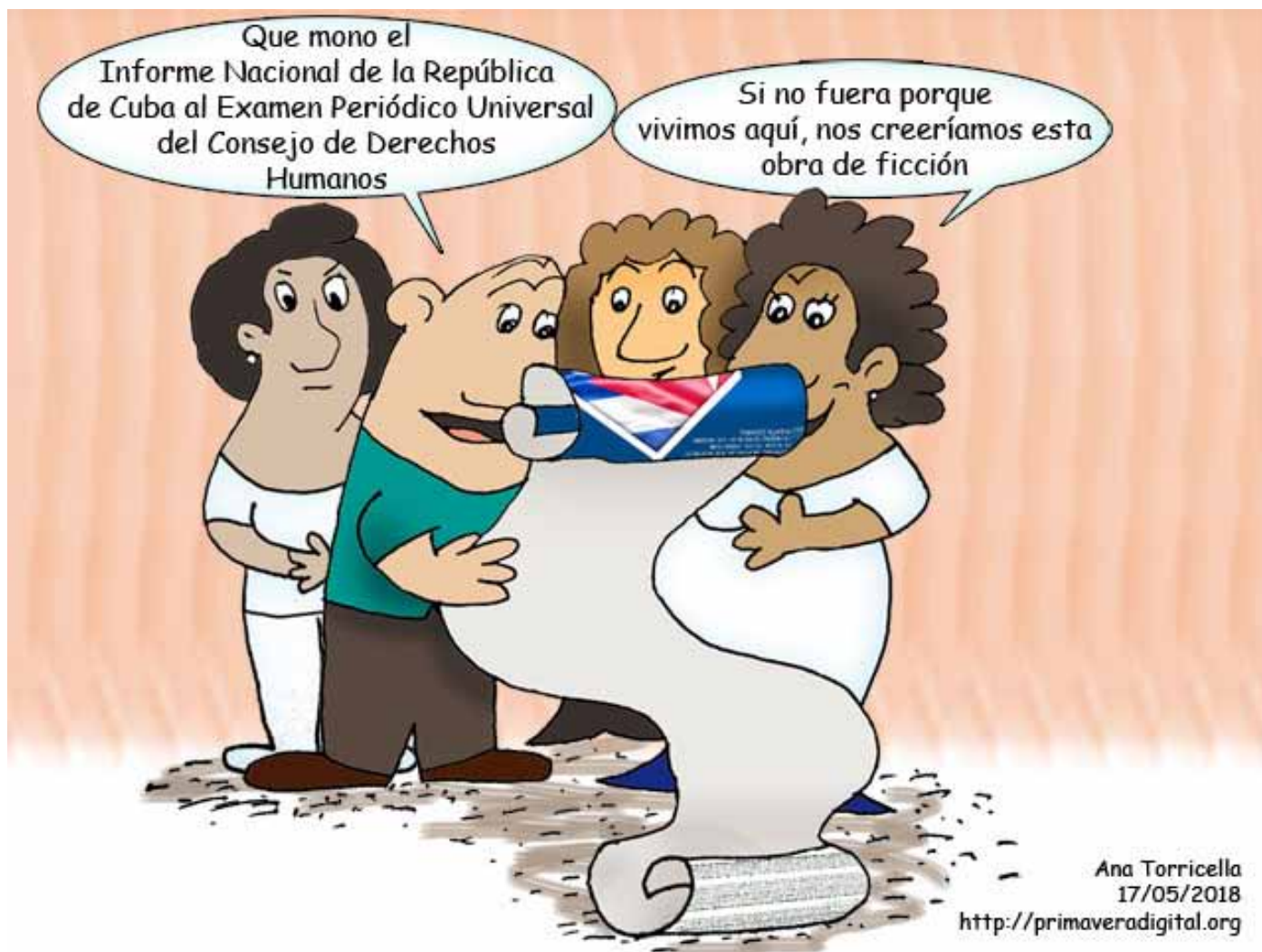
Primavera Digital # 533

Fundado el 22 de noviembre de 2007
DIRECCIÓN: Juan González Febles
DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella
EDICIÓN: Luis Cino Álvarez
COORDINADORA: Ainí Martín
email: primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 533:

Alfredo M. Cepero: Miami, USA, alfredocepero@bellsouth.net; www.lanuevanacion.com; <http://twitter.com/@AlfredoCepero>
Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com
Jorge Luis González Suárez: Librero. Reside en La Habana jorgeluigonza72015@gmail.com; jorgelibrero2012@gmail.com
Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu
Yonas Bulnes Varona: Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, jonathanmakone43@gmail.com

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD





NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>